

De acuerdo con lo establecido en el apartado séptimo, puntos 1 y 2, de la Resolución de 16 de enero de 2023, de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, por la que se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Palencia, previa designación del Secretario General de la Consejería de Educación,

RESUELVO el nombramiento de los miembros de la Comisión de selección:

1. Miembros titulares:

Presidenta: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Camino Núñez Carrascal. Inspectora Central.

Vocales:

- Vocal 1: D. Juan Manuel Alonso Alonso. Jefe del Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Palencia.
- Vocal 2: D. Quiliano Puertas Maté. Miembro del Cuerpo de Inspectores de Educación que ejerce sus funciones en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Palencia.
- Vocal 3: D. Javier Pajares Pescador. Representante de la organización sindical ANPE.

Secretaria: D<sup>a</sup> Belén Celada Caminero. Miembro del Cuerpo de Inspectores de Educación que ejerce sus funciones en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Palencia.

2. Miembros suplentes:

Presidente: D. Jesús Marrodán Gironés. Inspector Central.

Vocales:

- Vocal 1: D. Paulino Martín Seco. Jefe de Inspección Central.
- Vocal 2: D. Juan Carlos Sanz Bachiller. Miembro del Cuerpo de Inspectores de Educación que ejerce sus funciones de Jefe del Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid.
- Vocal 3: D. Arturo Polanco Pérez. Representante de la organización sindical ANPE.

Secretario: D. José Manuel Jordán Silva. Miembro del Cuerpo de Inspectores de Educación que ejerce sus funciones en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid.

Palencia, 20 de enero de 2023  
El Director Provincial.

Fdo.: Sabino Herrero del Campo